

2019

1er. COLOQUIO POR UNA
RECONSTRUCCIÓN
ABIERTA EN LA CDMX



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas
de la Ciudad De México



2019

1er. COLOQUIO POR UNA
RECONSTRUCCIÓN
ABIERTA EN LA CDMX



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas
de la Ciudad De México



Contenido

Introducción	7
Objetivos	7
Inauguración	8

MESA 1

EL PAPEL DE LA TRANSPARENCIA Y LA APERTURA EN EL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CDMX.	9
Miriam Castillo , Periodista en Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad.	10
Guillermo Cejudo Ramírez , Secretario Académico del CIDE.	12
Ixchel Cisneros Soltero , Directora de la iniciativa El día después.	14
Peniley Ramírez , Corresponsal de Univision y el Heraldo de México.	16
Naxhelli Ruiz Rivera , Investigadora Titular en el Instituto de Geografía de la UNAM.	18

MESA 2

HACIA UNA CIUDAD DE MÉXICO MÁS ABIERTA, SOSTENIBLE Y RESILIENTE.	21
Francisco Aguilar García , en representación del Coordinador del Programa de Apoyo a la Reducción de Riesgos de Desastres en México del PNUD.	22
César Cravioto Romero , Comisionado para la Reconstrucción de la Ciudad de México.	24
Carlos Flores Vargas , Director General de Corazón Capital A.C.	26
Ana Lucía Hill , Directora de Yo Soy Protección Civil, La Iniciativa.	27
Myriam Urzúa Venegas , Secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la CDMX.	29

MESA 3

REFLEXIONES FINALES SOBRE LA RECONSTRUCCIÓN ABIERTA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO.	31
Oscar Mauricio Guerra Ford , Comisionado del INAI.	32
César Cravioto , Comisionado para la Reconstrucción de la Ciudad de México.	34
María del Carmen Nava Polina , Comisionada Ciudadana del INFO.	36
Mónica Tapia Álvarez , Directora de CIUDADanía 19S.	38
Juan José Serrano Mendoza , Contralor General de la Ciudad de México.	40
Julio César Bonilla Gutiérrez , Comisionado Presidente del INFO.	41

Introducción

El lunes 2 de septiembre de 2019 se realizó el primer coloquio “Por una reconstrucción abierta en la CDMX”, como parte de la agenda de Estado abierto, organizado por el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México (INFO), con el propósito de analizar el papel de la apertura institucional en el proceso de rehabilitación de los espacios dañados como consecuencia del sismo del 19 de septiembre de 2017, así como los retos en materia de transparencia para generar que el derecho al acceso a la información fomente una cultura de prevención.

El presente es una memoria documental de este primer coloquio que se realizó en el Museo Memoria y Tolerancia ubicado en el Centro Histórico de la Ciudad de México, y reunió a un grupo de personas expertas en la materia, quienes compartieron datos y experiencias sobre el papel de la transparencia en el proceso de reconstrucción, sus retos y desafíos a favor de generar un proceso resiliente que contribuya a la seguridad, tranquilidad, confianza y mejorar la calidad de vida de las y los habitantes de la ciudad capital.

Objetivos

El coloquio cumplió los siguientes objetivos durante las cinco horas y media de duración:

1. Convocar en un mismo foro a las personas interesadas en emplear el Estado abierto en contraposición de los mecanismos empleados hasta el momento en el proceso de reconstrucción de la Ciudad de México, tras el sismo del 19 de septiembre de 2017.
2. Compartir experiencias locales e internacionales sobre la apertura institucional y su aprovechamiento en el proceso de reconstrucción en la Ciudad de México.
3. Liberar las limitantes para efectuar prácticas de prevención, gestión integral de riesgos y apertura desde una perspectiva comparada, a fin de generar una cultura de resiliencia basada en la transparencia y la rendición de cuentas.



Inauguración

Para iniciar los trabajos de la jornada, María del Carmen Nava Polina, Comisionada Ciudadana del INFO, quien coordina la DEAAE al interior del Instituto, destacó que el proceso de reconstrucción en la capital del país requiere tener la perspectiva y principios de Estado abierto.

Recordó que el sismo del 19 de septiembre evidenció que la falta de información oportuna, precisa y veraz tiene costos muy altos, durante y después de una situación de emergencia. Asimismo, destacó que la falta de coordinación, planeación y estrategias de resiliencia entre diversas autoridades y actores, ha tenido diversas implicaciones negativas para la sociedad.

Indicó que con este primer coloquio se buscó abonar en la construcción de una cultura de apertura institucional como cuestión sustantiva desde lo público y lo privado, a fin de colaborar con la comunidad para solventar cualquier tipo de emergencias como: sismos, inundaciones, u otro tipo de desastre natural.

En ese sentido, la Comisionada Ciudadana propuso crear protocolos de transparencia que se activen de manera automática en situaciones de emergencia, a fin de que la ciudadanía cuente con información veraz, oportuna, actualizada, sistematizada y con lenguaje sencillo que le permita tomar decisiones inmediatas en medio de la contingencia.

Asimismo, planteó a las instituciones pú-

blicas reflexionar si en estos momentos, dos años después del último sismo que costó aproximadamente 120 víctimas mortales, cuentan con información sistematizada en materia de gestión integral de riesgos.

En ese sentido, María del Carmen Nava Polina recalcó que la apertura de las instituciones públicas no solo es un horizonte aspiracional, sino un principio rector del más alto nivel establecido en el artículo tercero de la Constitución Política de la Ciudad, pues el Estado abierto responde a necesidades inmediatas, directas y concretas de todas las personas, para mejorar su calidad de vida.

Posteriormente, Julio César Bonilla Gutiérrez, Comisionado Presidente del INFO, destacó la importancia de fomentar una articulación permanente que conjunte la intervención y preparación de las entidades públicas en materia de desastres naturales, con la energía y los esfuerzos ciudadanos para atender las emergencias.

En este sentido, sostuvo que, uno de los objetivos del coloquio fue analizar los retos institucionales y de la sociedad para que la transparencia, el acceso a la información pública y la rendición de cuentas, sean ejes fundamentales durante el proceso de reconstrucción en la capital del país.

Así, a las 10 horas con 30 minutos, el Comisionado Presidente del INFO declaró inaugurado el primer coloquio "Por una reconstrucción abierta en la CDMX".



MESA 1

EL PAPEL DE LA TRANSPARENCIA Y LA APERTURA EN EL PROCESO DE RECONSTRUCCIÓN DE LA CDMX

La primera mesa fue moderada por la Comisionada Ciudadana Marina San Martín Reboloso, en la cual se abordó el tema “El papel de la transparencia y la apertura en el proceso de reconstrucción de la CDMX”. Al inicio de la mesa se hicieron las siguientes preguntas detonadoras de la discusión:

- a) En consideración de las experiencias observadas tras el sismo de 2017 en la Ciudad de México, ¿de qué manera hubieran podido gestionarse las demandas de la ciudadanía con herramientas más desarrolladas de gobierno abierto (entendido éste en un sentido amplio)? ¿Qué hubiera sido diferente y por qué?
- b) A partir de las lecciones aprendidas a lo largo de estos dos años, ¿cuáles son, a su juicio, las herramientas de “Estado abierto” que debemos impulsar de manera prioritaria para facilitar a la ciudadanía una participación sustantiva

en el proceso de reconstrucción?

- c) ¿Qué ejemplos exitosos de participación ciudadana tras el sismo de 2017, en mecanismos de colaboración con el gobierno, podemos tomar como referentes de la pertinencia para aplicar los principios del Estado abierto en la atención de los problemas públicos?
- d) ¿Cómo ha hecho uso la ciudadanía de los mecanismos de transparencia y acceso abierto para informarse sobre los procesos de reconstrucción de la Ciudad de México?
- e) ¿Hasta qué punto los medios de comunicación tradicionales y los basados en internet han podido apoyarse en los principios de apertura y las herramientas de rendición de cuentas previstas en la legislación vigente para dar visibilidad a los problemas asociados al proceso de reconstrucción de la Ciudad de México?

MESA 1



Miriam Castillo

Periodista en Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad

En su primera intervención, la periodista Miriam Castillo expuso algunos de los hallazgos de la investigación en la que participó, realizada después del sismo del 19 de septiembre de 2017 cuyo título es *¿Por qué se cayó mi edificio?*, la cual buscaba diferenciarse de otros trabajos periodísticos por no centrarse en la cobertura inmediata de los acontecimientos, sino en responder varias preguntas que se encontraban en el aire, principalmente: ¿Existía un patrón común entre los edificios que se cayeron? ¿Por qué colapsaron inmuebles de reciente construcción, con diferentes estilos arquitectónicos, en lugares tan lejanos entre sí? ¿Cuáles fueron las responsabilidades institucionales que provocaron el desastre? ¿Se pudo haber evitado la tragedia?, entre otras.

La periodista explicó que para realizar

su investigación, junto con otros autores, realizaron alrededor de 800 solicitudes de información para saber dónde se ubicaban los edificios severamente dañados o colapsados y sus características. Asimismo, armaron una base de datos georreferenciada con información ciudadana y gubernamental para crear un mapa que reportaba la ubicación de los edificios dañados, así como el grado de ayuda que llegaba a los mismos.

En este punto, Miriam Castillo refirió que los coautores detectaron varias problemáticas específicas desde el punto de vista institucional:

- a) No había una autoridad concentradora que pudiera determinar el número exacto de edificios dañados o colapsados,
- b) Ninguna autoridad podía confirmar cuántas personas habían fallecido o

- estaban heridas,
- c) No coincidía la relación de posibles habitantes en un edificio con los datos que se encontraban en la morgue,
- d) Hubo planos de edificios que desaparecieron como consecuencia de los severos daños que tuvo el edificio de la Secretaría de Desarrollo Urbano en la Ciudad de México,
- e) En medio del caos no era posible llegar a datos fidedignos y no había una autoridad que pudiera concentrarlos o que pudiera contabilizar la cantidad de edificios dañados y su grado de afectación.

Relató que los coautores de la investigación lograron reconstruir muchos documentos a partir de los testimonios de los vecinos de la colonia, con el fin de generar un expediente de situaciones previas para ubicar responsabilidades penales.

Sin embargo, también detectaron que ni siquiera los dueños de los inmuebles tenían una memoria fidedigna de la construcción de los edificios ni de las modificaciones estructurales realizadas, lo cual dificultó o retrasó la reparación de edificios por la falta de planos o bien dificultó poder fincar responsabilida-

des, como en el caso del Colegio Enrique Rébsamen, donde murieron 19 niños, o en el inmueble ubicado en Insurgentes 1260, donde hubo decenas de damnificados.

Esta problemática institucional y ciudadana derivó en la dificultad para atender la emergencia, y la distribución equitativa de la ayuda para los afectados y damnificados.

Ante esto, Miriam Castillo, recomendó contar con más de un repositorio de información previa, generar protocolos de manejo de información en medio de la crisis y posterior a la emergencia.

Además, recomendó elaborar un Manual que indique al ciudadano qué tipo de preguntas debe realizar antes de comprar, rentar o remodelar un departamento o un inmueble.

Indicó que es muy complicado obtener información del Registro Público de la Propiedad, la cual calificó como una institución que tiene serias carencias. Dijo que en la Ciudad de México un ciudadano tiene que pagar \$560 pesos por preguntar algo relacionado con su propiedad, y le pueden responder que no hay información y ese dinero se echó a la basura, perdió 15 días y se quedó sin la certeza de la información necesaria para su seguridad.





Guillermo Cejudo Ramírez

Secretario Académico del Centro de Estudios y Docencia Económicas (CIDE)

El académico Guillermo Cejudo Ramírez presentó los resultados de una investigación realizada en coautoría con la investigadora Natalia Torres, en la cual analizaron el uso del derecho de acceso a la información después de los sismos de 2017 mediante una serie de preguntas básicas: ¿Qué preguntaba la gente después de la emergencia?, ¿cómo le respondieron?, y ¿cuánto tiempo tardaron en responder las autoridades correspondientes?

Explicó que el estudio utilizó una metodología similar a la Métrica de Gobierno Abierto y agregó que se revisaron las solicitudes de información realizadas en el periodo comprendido entre el 19 de septiembre de 2017 y el 31 de enero de 2018, en todo el país. Sin embargo, en su presentación en el coloquio sólo se refirió a los datos relativos a la Ciudad de México.

De la información recabada, se desprende que las personas utilizaron su derecho de acceso a la información para tres cosas:

- a) Para vigilar el actuar gubernamental. En la lógica de la rendición de cuentas, conocer las responsabilidades para entender quién hizo qué y quién no lo hizo; saber cómo se ejerció el dinero público y las donaciones; entre otros;
- b) Conocer la seguridad estructural de las viviendas, de las oficinas, de las escuelas; y
- c) Obtener información para saber cuándo se iban a reanudar actividades cotidianas en centros laborales o escolares.

Señaló que un conjunto importante de solicitudes de información se refería a los siguientes temas:

- a) La legalidad de los inmuebles dañados,
- b) Posibles actos de corrupción en el otorgamiento de permisos o licencias de construcción,
- c) Responsabilidades administrativas de gobiernos locales y los funcionarios que no actuaron,
- d) Daño del sismo en viviendas, escuelas, centros de trabajo, etcétera,
- e) Procedimientos para obtener recursos del proceso de reconstrucción, entre otros.

Destacó que la Ciudad de México fue la entidad en donde hubo más solicitudes de información, por encima de cualquier otro estado e incluso de la federación y que fueron cuatro los sujetos obligados más cuestionados:

- a) Delegación Cuauhtémoc,
- b) Secretaría de Finanzas,
- c) Secretaría de Obras y Servicios, y
- d) Jefatura de Gobierno.

En materia de acceso al derecho a la información para vigilar la actuación gubernamental, en una lógica de rendición de cuentas, Guillermo Cejudo Ramírez indicó que las personas preguntaron en mayor medida por la legalidad de los permisos de construcción de los inmuebles y sobre los daños en los mismos. Tras analizar las respuestas, la investigación arrojó los siguientes resultados:

- a) Sólo 29% de las respuestas tuvieron respuesta de información efectiva sobre la materia preguntada.
- b) 61% de las solicitudes no recibieron respuesta,
- c) 10% tuvo una respuesta parcial.
- d) Además, 77% de las respuestas incompletas o nulas respondían que no era de su competencia (incompetencia legal).

Salvo la Delegación Cuajimalpa y el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) que respondieron a todas las solicitudes de información, el resto de los sujetos obligados dieron respuestas parciales o insuficientes, siendo las delegaciones Cuauhtémoc, Coyoacán y Tlalpan, las que más baja respuesta efectiva tuvieron.

Resaltó que la Jefatura de Gobierno no respondió a ninguna de las respuestas argumentando incompetencia legal (es decir, “eso no me toca a mí”) o inexistencia de información. En el mismo sentido, la Secretaría de Educación de la Ciudad de México,

respondió sistemáticamente “incompetencia legal” a los cuestionamientos ciudadanos, toda vez que argumentó que la educación es federalizada y la dependencia local no tiene control sobre los planteles.

En estos dos ejemplos, Cejudo Ramírez destacó la falta de disposición de las instituciones a redirigir o reorientar a la persona solicitante de información hacia la instancia gubernamental a la que tenía que dirigirse para obtener los datos deseados.

El académico del CIDE concluyó su primera intervención señalando que aunque no violaron la ley los sujetos obligados que respondieron insatisfactoriamente, en la práctica anulaban el derecho de acceso a la información de las personas.

En su segunda intervención, Guillermo Cejudo propuso, como medida para estar mejor preparados ante una emergencia, publicar la información que la autoridad sabe de antemano que es del interés de las personas. Por ejemplo, dijo que es muy probable que al Congreso le van a preguntar sobre presupuestos, por lo que el propio parlamento podría determinar desde ahora, a una persona responsable de concentrar la información, para hacerla pública y accesible en el momento oportuno.

Por otra parte, instó a los órganos garantes de la transparencia a fomentar la transparencia proactiva ya que, a través de sus plataformas, saben de antemano dónde y cuándo hay “picos de información”, qué sujetos obligados responden con mayor frecuencia “incompetencia” y así podrían trabajar específicamente con ellos, en particular con las alcaldías.

Apuntó que además de identificar previamente a las personas responsables de la información proactiva, se requiere determinar responsables de dar respuesta a las solicitudes de información en caso de emergencia: es decir, garantizar que haya quien conteste de manera rápida y clara cuestiones básicas del interés ciudadano.

Finalmente, retomó la propuesta expresada por la comisionada Nava Polina en el sentido de que es necesario diseñar protocolos de transparencia que se activen en automático con la información sobre personas desaparecidas o heridas; sobre el ejercicio de recursos públicos; sobre la donación de víveres; etc. De la misma manera que existen protocolos militares ante desastres naturales.

Respuestas sobre solicitudes de información sobre la legalidad de los permisos de construcción de los inmuebles.



77% de las respuestas incompletas o nulas respondían que no era de su competencia (incompetencia legal)

MESA 1



Ixchel Cisneros Soltero

Directora de la iniciativa *El Día Después*

En su exposición inicial, la activista ciudadana Ixchel Cisneros Soltero planteó encontrar alternativas que logren vincular a la sociedad organizada que está dispuesta a colaborar activamente en caso de un siniestro, junto con las personas que no se desaniman a ejercer su derecho al acceso a la información para intentar atender o solucionar la emergencia, aunque se “topan con pared” cuando los sujetos obligados le niegan información.

Recordó que a partir del sismo del 19 de septiembre de 2017 surgieron varias iniciativas ciudadanas para atender la emergencia, porque las personas se dieron cuenta de que no funcionaba la vía gubernamental para llevar las donaciones. Recordó que una de ellas fue *Verificado 19S*, una iniciativa ciudadana que surgió en redes sociales cuando las

personas detectaron que la vía gubernamental era insuficiente o tenía deficiencias para llevar las donaciones a donde se necesitaba.

Recalcó que *Verificado 19S* fue una iniciativa completamente ciudadana sin tintes partidistas o particulares, que funcionó para llevar las donaciones a los lugares que se requería, pero al mismo tiempo generó confianza entre la sociedad porque de manera intuitiva transparentó su labor y rindió cuentas sobre el acopio bajo su resguardo, al tomar fotos de los productos y acreditar su entrega a las personas afectadas.

Otra iniciativa ciudadana fue *Levantemos México* (de la cual posteriormente surgió *El Día Después*), el cual fue un movimiento encabezado por los actores Diego Luna y Gael García, respaldados por la compañía *Ambulante*. Varias personas donaron dinero

en efectivo o materiales para la reconstrucción de las casas dañadas a través de *Levantemos México*, porque no confiaban en que las instituciones del Estado hicieran llegar las donaciones a los más necesitados, ya sea por ineficacia o por deshonestidad.

Ixchel Cisneros Soltero indicó que *Levantemos México* recaudó aproximadamente 28.5 millones de pesos gracias a las donaciones de más de 15 mil personas a través de una plataforma, que permitió hacer visible a la sociedad el uso y destino de los recursos recaudados.

Para ello, se hizo una convocatoria a fin de que personas damnificadas organizadas pudieran presentar proyectos de reconstrucción, quienes generaron 134 solicitudes para hacer uso de esos recursos. Los proyectos ganadores se hicieron públicos en la página de *ambulante.org*, con una argumentación sobre por qué se decidió financiar algún proyecto determinado.

El dinero recaudado permitió financiar proyectos de reconstrucción en la Ciudad de México o en los estados de Oaxaca y Morelos que también estaban muy afectados por el sismo y las instituciones y a la sociedad en general no los visibilizaba en ese momento.

En su siguiente intervención, Ixchel Cisneros Soltero reiteró la necesidad de vincular a la ciudadanía que está ansiosa de

participar en donaciones o en el proceso de reconstrucción con las instituciones del Estado que están obligadas a trabajar para los mexicanos.

Para ello, propuso que las instituciones públicas empiecen a desarrollar mecanismos de Gobierno abierto, es decir, que trabajen y hagan equipo con la ciudadanía, académicos y con especialistas interesados.



Hay que preguntarnos
¿Cómo vamos a vincular
a toda esta sociedad
organizada que quiere
hacer algo, que está
dispuesta a participar, pero
se topa con pared cuando
llega a preguntar y no hay
respuesta del Estado?”





Peniley Ramírez

Corresponsal de Univision y el Heraldo de México

La panelista internacional inició su intervención con una serie de preguntas detonadoras dirigidas al auditorio, a propósito de la proximidad del segundo aniversario del terremoto que sacudió la Ciudad de México y otros estados del país el 19 de septiembre de 2017, aquí algunas de ellas:

- ¿Cuántos de ustedes tienen escaneadas las actas de nacimiento de sus hijos y las tienen en su correo?
- ¿Cuántos de ustedes tienen escaneada la propiedad de su casa o el contrato de renta de su casa?
- ¿Cuántos de ustedes saben dónde está ubicado el lugar donde viven respecto al Atlas de Riesgo de la Ciudad?
- ¿Cuántos de ustedes han pedido, en los últimos dos años, que alguna persona de Protección Civil de la Ciudad vaya y evalúe el domicilio donde radican?
- ¿Cuántos de ustedes tienen en un solo lugar los documentos como pasaporte, o documentos que serán útiles en caso de que su casa se caiga o, si está a punto de caerse, que sólo puedan entrar por ese sobre o esa maleta?
- ¿Cuántos de ustedes tienen comida enlatada en su casa en una reserva especial?
- ¿Cuántas de ustedes dejaron una maleta en la puerta de su casa en el último año?

En la mayoría de los casos, solo la mitad del auditorio levantó su mano para responder de forma afirmativa, con lo cual la periodista llegó a la conclusión de que la sociedad, en general, ha aprendido muy poco de la experiencia del sismo del 19-S, pues todavía no existe una cultura de prevención, de protección de datos personales o de pedir informa-

ción a los dueños de edificios o de escuelas sobre la estabilidad de los inmuebles, etc.

Indicó que si hoy se presentara un nuevo sismo, se evidenciaría que persisten las carencias de las instituciones públicas en materia de gestión integral de desastres y de acceso a la información en momentos de emergencia, por lo que la ciudadanía solo tendría a su alcance (nuevamente) las redes sociales, las iniciativas ciudadanas y proyectos particulares.

Posteriormente explicó la dificultad para tener datos confiables de fácil acceso, incluso en un momento que no es de emergencia. Sostuvo que la noche anterior al coloquio intentó localizar el Atlas de Riesgo de la Ciudad de México en internet, por lo que obtuvo un archivo denominado “Capas” que resultó incomprensible y poco funcional para el ciudadano que simplemente requiere saber si el edificio en que está viviendo actualmente puede caerse o no ante un sismo de grandes magnitudes.

En ese momento de la exposición, la periodista propuso crear una aplicación (App) en la que todas las personas tengan la posibilidad de conocer en tiempo real dónde se requiere ayuda y de qué tipo; que indique cuál es la oficina institucional más cercana para atender determinados temas relacionados con la emergencia; dónde los ciudadanos podrían pedir auxilio a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil para hacer la evaluación de un edificio después del sismo; o también que indique a los ciudadanos cuáles son los documentos personales que es indispensable escanear.

Subrayó que a pesar de las terribles expe-

riencias de los sismos del 19 de septiembre de 1985 y del 2017, la mayoría de las personas carecen de una cultura de la prevención e incluso de una cultura para cuestionar a las autoridades sobre temas relacionados a la protección civil, y seguridad estructural de inmuebles públicos como escuelas o centros de trabajo.

Por ejemplo, recordó que después del sismo del 7 de septiembre de 2017, el entonces Secretario de Educación Pública, Aurelio Nuño, indicó que la totalidad de las escuelas estaban en condiciones de volver a las actividades escolares, y 12 días después, ocurrió la tragedia de la escuela Enrique Rébsamen, porque ningún padre, madre o autoridad cuestionó si realmente se revisó la seguridad estructural de los planteles en las entidades afectadas.

A manera de conclusión, la periodista señaló que en México existe un mal acceso a la información, pues cuando un ciudadano intenta descargar la base de solicitudes de información en INFOMEX, se descarga un documento en Excel “incomprensible”.

En segundo lugar, explicó que este tipo de coloquios resultan ser “muy locales” y solo participan en ellos personas que no representan al total de la población, principalmente a la población marginada y con bajos niveles de desarrollo y educación.

Finalmente, sostuvo que es importante aprender de la experiencia internacional, principalmente de países ubicados en zonas sísmicas como Chile o Japón, los cuales han sufrido en los últimos años sismos de magnitudes más fuertes que el ocurrido en México en 2017, con menos daños materiales y de vidas humanas.



MESA 1



Naxhelli Ruiz Rivera

Investigadora Titular en el Instituto de Geografía de la UNAM

En su primera intervención, la académica explicó su experiencia al momento de solicitar información a la Comisión para la Reconstrucción de la Ciudad de México. Naxhelli Ruiz Rivera sostuvo que la Comisión tiene un historial de opacidad respecto a las solicitudes de información, principalmente en lo que se refiere a la transparencia en el ejercicio de los recursos públicos, ya que esta dependencia siempre redirige las solicitudes de información a la Secretaría de Finanzas.

Naxhelli Ruiz Rivera recalcó que la Comisión para la Reconstrucción pocas ocasiones ha respondido de manera satisfactoria a las solicitudes de información. De manera personal, detalló que ha interpuesto 17 recursos de revisión contra cinco sujetos obligados y contra la Comisión para la Reconstrucción por incumplimiento a sus obligaciones de

transparencia, principalmente a lo estipulado en los artículos 121 y 123 de la Ley de Transparencia.

Indicó que cualquier ciudadano “se topa con pared” cada vez que pide información a la Comisión para la Reconstrucción, la cual emite información ambigua o poco clara. Por ejemplo, dijo que ante una solicitud de información sobre el uso de dinero público en la reconstrucción local, la Comisión remite a *links* de informes generales a nivel nacional sobre el ejercicio de recursos públicos.

Esta situación provocó que la académica interpusiera una queja ante la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México contra tres sujetos obligados por atentar contra el derecho humano al acceso a la información pública, además dijo que ha interpuesto 10 solicitudes de información ante la Comisión para Reconstrucción y 14 a la

Administración Condominal, mismos que están en el limbo, porque esta última oficina no tiene obligaciones de transparencia, a pesar de que ejerce recursos públicos.

De manera similar a la investigación del CIDE, Naxhelli Ruiz Rivera hizo un análisis de las solicitudes de información que realizaron personas habitantes de la Ciudad de México tras el sismo del 19 de septiembre de 2017, y descubrió que los temas más recurrentes son:

- a) Expedientes de los edificios colapsados;
- b) Información estadística y bases de datos; y
- c) El ejercicio de recursos públicos para la reconstrucción de inmuebles colapsados o dañados.

Explicó que en el momento de la emergencia, la ciudadanía preguntaba sobre temas relacionados con la inmediatez de la ayuda. Posteriormente las personas solicitaron información sobre rendición de cuentas de las personas servidoras públicas, así como el uso y destino de los recursos públicos para la reconstrucción, entre otros.

De acuerdo con su investigación, a la mayoría de las solicitudes de información, la Comisión para la Reconstrucción reportó que “se entregó la información” a la persona solicitante, a pesar de que solo en 35 de

93 casos se entregó información de manera completa o parcial.

Agregó que en muchos casos la Comisión para la Reconstrucción redirigió a la persona solicitante con otro sujeto obligado, con el argumento de “incompetencia legal”, sobre todo en el tema del ejercicio del dinero público, en cuyo caso remitió al solicitante a la Secretaría de Finanzas, a pesar de que sí es su responsabilidad y sí tiene acceso a ese tipo de datos.



Dentro del proceso de gestión integral de riesgo, las mejores reconstrucciones son las se planean de antemano, no las que se planean una vez que ha ocurrido el desastre”



Por ejemplo, citó un caso en que se preguntó a la Comisión para la Reconstrucción sobre el ejercicio de recursos públicos y la respuesta fue un *link* que redirigía a un informe del 2018, donde se explicaba el ejercicio de dinero para la reconstrucción a nivel nacional y sin desagregar a la Ciudad de México, que es como se había solicitado.

A manera de conclusión, la académica sostuvo que no existe conciencia social sobre la importancia de ejercer el derecho al acceso a la información ni de los retos institucionales para garantizar ese derecho, hasta que ocurre una emergencia por desastre natural y las personas reflexionan acerca de la importancia que tiene la información sobre su vida y su patrimonio.

Por ello, planteó una serie de recomendaciones para garantizar el derecho humano a la información:

- a) Recalcó que el derecho humano al acceso a la información necesita, como todos los derechos humanos, reparación del daño porque la falta de información tiene consecuencias;
- b) Generar bases de datos completas, georreferenciadas y en formatos abier-

tos en la Ley de Planeación, con toda la información sobre cuadrantes, gasto programado y gasto ejercido;

- c) Expedientes por edificio, completos y universalmente accesibles, con proyectos técnicos, estudios científicos, actas, minutas, contratos, fianzas, presupuestos de obra y avances de seguimiento;
- d) Manuales de procedimiento que den certidumbre a los procesos de rehabilitación o reconstrucción.
- e) Convocatorias oportunas e incluyentes para todos los interesados en el seguimiento de los expedientes judiciales ya abiertos por casos de desvío de recursos, conflicto de interés, negligencia o corrupción, y

Finalmente, señaló la importancia de dar seguimiento a los expedientes judiciales abiertos por casos de corrupción documentados durante el proceso de reconstrucción, principalmente en lo referente a lo que llamó “corrupción pasiva”, es decir, cuando a las autoridades no reciben un soborno propiamente dicho pero sí fallan a favor de un particular por conflicto de interés.



MESA 2

HACIA UNA CIUDAD DE MÉXICO MÁS ABIERTA, SOSTENIBLE Y RESILIENTE

En la segunda mesa se abordó el tema “Hacia una CDMX más abierta, sostenida y resiliente” la cual fue moderada por la Comisionada Ciudadana Elsa Bibiana Peralta Hernández, quien comentó la importancia de que la sociedad esté informada, prevenida y preparada para atender contingencias derivadas de los sismos de 2017.

En esta mesa se plantearon las siguientes preguntas detonadoras de la discusión:

- ¿Cómo les gustaría ver en los próximos cinco años a la CDMX en términos de apertura, sostenibilidad y resiliencia?
- ¿Consideran que se puede hablar de una ciudad resiliente son total trans-

parencia y apertura?

- ¿Cuál debería ser la agenda de apertura, la agenda de sostenibilidad y la agenda de resiliencia para el 2020?, ¿cómo es que se cruzan entre sí y quienes son las autoridades responsables?
- ¿Qué lecciones aprendimos de las estrategias del pasado que no sirvieron en términos de apertura, sostenibilidad y resiliencia?
- ¿Qué información debe ser abierta mediante transparencia proactiva que sea útil al desarrollo, implementación y evaluación de las estrategias de resiliencia y sostenibilidad?

MESA 2 RECONSTRUCCIÓN ABIERTA



Francisco Aguilar García

En representación del Coordinador del Programa de Apoyo a la Reducción de Riesgos de Desastres en México del PNUD

El representante del Programa de Apoyo a la Reducción de Riesgos de Desastres del Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) señaló que una situación de desastre permite visibilizar aquellas áreas frágiles a nivel social, económico y político de un territorio determinado, por lo que pidió aprovechar este coloquio para reflexionar sobre los retos en materia de gestión integral de emergencias e identificar los elementos de mejora en las instituciones públicas.

Planteó integrar la experiencia acumulada en México en materia de prevención de desastres, mediante el acceso a la información, con las siguientes propuestas:

a) Gestión de prevención de desastres, mediante un modelo de fortalecimiento comunitario, municipal y sectorial

para la reducción de riesgos;

- b) Comités locales de gestión de riesgos que apoyen en el análisis de vulnerabilidades, fortalecimiento de capacidades, sistematización, gestión de obra pública y supervisión de obra;
- c) Generar comités comunitarios autogestores más empoderados y con mejor panorama de gestión a nivel municipal, reconocidos por la Secretaría de Protección Civil u otra figura pública.

Explicó que los comités locales, ya sean rurales o urbanos, juegan un factor determinante para detonar procesos de reconstrucción desde el enfoque de derechos y procesos de transparencia.

Posteriormente planteó los principales

Programa de Apoyo a la Reducción de Riesgos de Desastres.

46

Instituciones de gobierno asesoradas para la transversalización de la Reducción de Riesgos de Desastres/ Adaptación al Cambio Climático.

1,034

Localidades rurales capacitadas y 534 planes de contingencia locales.

375

Localidades aplicando el "modelo de comunidad resiliente".

196

Municipios rurales y urbanos con funcionarios capacitados y planes de protección civil.

43

Municipios ponen en práctica el "modelo de comunidad resiliente".

componentes que integran la agenda de desarrollo posterior a los desastres naturales:

- Reconocer cuatro principios rectores: empoderamiento de la población; procesos participativos incluyentes; análisis del riesgo del territorio; y contribuir a estrategias de resiliencia.
- Las inversiones sociales, gubernamentales, y privadas.
- Los desastres revelan problemas no resueltos de los modelos de desarrollo. No hay un solo modelo de desarrollo y sobre todo en la Ciudad de México que se compone de un abanico multicultural y multidiverso.
- Encauzar los esfuerzos y recursos informativos.

Explicó que para hacer efectiva la participación ciudadana ésta debe acompañar permanentemente la Gestión Integral de Riesgos, no necesariamente posterior al desastre. Asimismo, se debe reconocer que el análisis previo a un evento pudiera reducir los daños al identificar vulnerabilidades, riesgos y ejercicios de corresponsabilidad.

Agregó que es muy importante la sistematización, es decir, las experiencias acumuladas plasmadas en papel para fortalecer las capacidades institucionales y sociales, lo cual permitirá crear una agenda ciudadana que posteriormente incidirá en políticas públicas, la gestión de obra pública y supervisión de obra.

Finalmente, a manera de conclusión planteó una serie de componentes para acompañar la conformación de comités lo-



Para hacer efectiva la participación ciudadana habría que verla en todo su conjunto, no necesariamente posterior al desastre, sino es un acompañamiento continuo".

cales que se han construido en los últimos años desde el PNUD:

- La guía ciudadana para la participación en la definición y realización y entrega de obra pública.
- ¿Cómo solicitar información?, y
- ¿Por qué tendría que integrarme en un Comité de Obras y participar?

MESA 2



César Cravioto Romero

Comisionado para la Reconstrucción de la Ciudad de México

En su intervención inicial, el Comisionado para la Reconstrucción de la Ciudad de México explicó que parte de la resiliencia es entender que las personas tienen que ser corresponsables del mantenimiento y seguridad de sus propios inmuebles, de acuerdo con la Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles.

César Cravioto Romero detalló que al inicio de la presente administración, la Comisión para la Reconstrucción se encontró con una gran desorganización en prácticamente todas las zonas dañadas de la Ciudad, porque no existía la capacidad institucional para organizar a la sociedad en su conjunto en medio de la crisis.

Explicó que la mayoría de los edificios afectados por el sismo del 19 de septiembre de 2017 no estaban organizados como ordena la Ley que Regula el Régimen de Propiedad

en Condominio. Es decir, en muchos casos no había administrador ni organización interna de los condóminos.

Detalló que gran parte de las viviendas afectadas tenían modificaciones estructurales respecto de la edificación original, por ejemplo, en algunos casos se quitaron muros de carga para hacer más grande una recámara o una estancia, lo que debilitó su estructura y provocó su colapso. En otros casos, la autoridad detectó que las empresas constructoras no cumplieron con la norma de seguridad cuando construyeron los edificios, por lo que se presupone un tema de corrupción. Asimismo, dijo, en muchas viviendas dañadas se detectó carencia previa de mantenimiento a los inmuebles, lo que facilitó el daño estructural.

César Cravioto Romero afirmó que a partir de la tragedia creció el número de comunidades organizadas, que han entendido que

lo que le pase a un vecino o lo que ocurra en el departamento de al lado le puede afectar al departamento propio.

Agregó que también hubo cambios positivos en la administración de los condominios, los cuales incluyeron: Volver a construir los muros de carga originales que fueron modificados; eliminar niveles superiores que se construyeron fuera del plano original; asimismo, se removieron de las azoteas las bases metálicas de los espectaculares, lo que redujo varias toneladas de peso a la estructura del inmueble.

A manera de conclusión a su exposición inicial, el Comisionado para la Reconstrucción reiteró que parte importante de la resiliencia es entender que la sociedad tiene que ser corresponsable de sus propios inmuebles, darles mantenimiento, no construir fuera de los planos originales, porque las edificaciones con mal mantenimiento sufren más daños cuando ocurre un sismo o una gran inundación.

Otro asunto relacionado con la resiliencia, dijo, es que los habitantes de la Ciudad de México tengan consciencia de que va a volver a temblar, porque la ciudad se encuentra ubicada en una zona sísmica. Por ello, planteó revertir la desorganización que se visibilizó en todas las zonas dañadas tras el sismo del 19-S y estar preparados para un sismo que podría ocurrir ya sea en 50 años o mañana mismo.

Otro tema fundamental de la resiliencia, abundó, es que los habitantes de la capital sepan dónde se ubica su vivienda de acuerdo

con el Atlas de Riesgo de la Ciudad de México.

Citó el ejemplo de las personas que viven en la zona oriente de la Ciudad en donde existe una alta peligrosidad de hundimiento debido a la presencia de grietas subterráneas. En este caso mencionó que la Jefatura de Gobierno creó un Comité de Grietas que estudia el fenómeno, encabezado por el Instituto de Ingeniería de la UNAM, junto con la Comisión para la Reconstrucción y la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos.

El propósito de este Comité es generar un sistema integral y coordinado para solucionar el problema las grietas de una forma uniforme en las alcaldías de Xochimilco, Milpa Alta, Iztapalapa, principalmente.

En su segunda intervención César Cravito Romero planteó lo siguiente:

- a) Los edificios deben estar asegurados, contar con un comité de administración, y estar preparados para enfrentar un siniestro.
- b) Los inmuebles que se están remodelando después del 19-S deben ajustarse a la nueva norma constructiva. Todos los proyectos de rehabilitación deben cumplir las normas de construcción.
- c) En el Registro Público de la Propiedad va a quedar asentado que un edificio o vivienda fue rehabilitado tras un sismo, para evitar que se hagan modificaciones estructurales a esos inmuebles.
- d) Alrededor de 800 familias serán reubicadas de zonas de alto riesgo.



MESA 2



Carlos Flores Vargas

Director General de Corazón Capital A.C.

En su primera intervención, Carlos Flores Vargas recordó que más allá de las múltiples viviendas dañadas, el 19 de septiembre de 2017 se perdieron 228 vidas humanas. Por ello, urgió a las autoridades de la Ciudad de México a estar mejor preparadas para enfrentar el siguiente embate de la naturaleza de una forma mucho más ágil; menos costosa; y con menos daños humanos y patrimoniales.

Agregó que además de las 228 personas que perdieron la vida, el sismo de 2017 dejó tras de sí cientos de heridos y miles de damnificados a lo largo del corredor que va del sur de la Ciudad en Xochimilco, hasta el norte de la Ciudad en Lindavista.

Carlos Flores Vargas aseguró que a pesar de que la reacción del gobierno local fue rápida, masiva y solidaria, dejó al descubierto que los protocolos de seguridad para las personas fueron insuficientes: antes, durante y después de la emergencia, algo que se comprueba con la larga curva de tiempo que ha significado la reconstrucción.

Indicó que con el evento del 19-S regresó la consciencia pública sobre la vulnerabilidad y el riesgo inherente a la actividad sísmica en la Ciudad, pero no ha sido suficiente, pues a dos años del último sismo importante todavía se carece de una adecuada cultura de prevención, pues dijo, solo se realiza un simulacro conmemorativo pero nada significativo que prepare a los casi nueve millones de capitalinos a enfrentar toda la crudeza de un sismo.

El Director General de Corazón Capital indicó que la política de reconstrucción en la Ciudad de México, si es resiliente, tiene que ir más allá de la recuperación patrimonial, por lo que planteó dejar de pensar solo en términos económicos para avanzar en los procesos reconstructivos.

En este sentido, lamentó que después de 32 años de ocurrido el sismo del 19 de septiembre de 1985, se evidenció que en 2017 existía un desorden en materia de planeación, permisos de construcción y legalidad de la propiedad.

A manera de conclusión, dijo que la resiliencia no se enfrenta pensando en el futuro si no pensando en el presente, es decir, requiere hacer cambios significativos para que la Ciudad se recupere de manera más rápida y mejor frente a una eventualidad que seguramente va a ocurrir.

Y emitió la siguiente recomendación: Trabajar en protocolos de prevención, pues la inversión en la prevención tiene un valor de 7 a 1 frente a la acción ante una emergencia.



Ana Lucía Hill

Directora de *Yo Soy Protección Civil, La Iniciativa*



Si bien la reacción de la sociedad y del gobierno fue rápida, masiva, solidaria, también enseñó que los protocolos de seguridad para las personas eran también insuficientes.

En su introducción, la experta en análisis de riesgos de conflictos sociales, explicó que en el tema de desastres naturales la sociedad es corresponsable junto con el Gobierno para estar preparados, a fin de atender una emergencia, tanto como individuos, como comunidad, o desde los centros de estudios o de trabajo.

A pesar de que la tragedia del 19-S es un evento relativamente reciente, mencionó que las personas pocas veces investigan temas de seguridad estructural cuando compra una casa, rentan un local para poner su negocio y no se imaginan la cantidad de

riesgos que pudieran estar enfrentando, no solamente el sísmico.

Ana Lucía Hill indicó que el tema del riesgo tiene dos enfoques: uno operativo y uno estratégico.

- a) El operativo es de respuesta al incidente y que tiene que ver con la necesidad de contar con protocolos de respuesta para actuar antes, durante y después de un evento.
- b) El estratégico tiene que ver con el funcionamiento de la sociedad en su conjunto, cómo funciona y se organiza para atender el escenario catastrófico que pudiera presentarse.

Detalló que la resiliencia es inversamente proporcional a la vulnerabilidad. En ese sentido, mencionó que “no podemos evitar que las cosas sucedan, pero sí podemos estar preparados para enfrentarlas”, mediante la resiliencia y la información pública oportuna.

Sentenció que no existe el riesgo cero, pero con información clara, veraz y oportuna la ciudadanía podrá tomar decisiones, puesto que contar con información aumenta la resiliencia frente a los desastres, pues permite a los ciudadanos prepararse ante

lo que pueda ocurrir.

Ana Lucía Hill celebró la iniciativa para ampliar los principios de Estado abierto o Gobierno abierto al proceso de reconstrucción en la Ciudad de México, porque la transferencia del conocimiento construye confianza entre la sociedad, al mismo tiempo que genera un esquema para transferir la corresponsabilidad y garantiza la autodeterminación de los grupos de la sociedad frente a los siniestros.

Agregó que la responsabilidad de prevenir no es solamente del Gobierno, porque es una responsabilidad individual el decidir dónde construir, cómo hacerlo y qué tan preparados estamos para enfrentar los riesgos todos los días.

En su segunda intervención, Ana Lucía Hill indicó que se requiere una política de riesgos que sea multifactorial y multisectorial que asigne responsabilidades claras. Asimismo, definió la meta del Gobierno de la Ciudad para los próximos cinco años: Que estas iniciativas de apertura, transparencia, acceso a la información y rendición de cuentas se conviertan en un mecanismo de lecciones aprendidas.





Myriam Urzúa Venegas

Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil de la CDMX

La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil explicó que la instrucción del Gobierno de la Ciudad de México es privilegiar la gestión integral de riesgos por sobre la emergencia y trabajar en un plan de cinco años para atender no solo la problemática de los sismos, también en inundaciones y en otros posibles siniestros de carácter masivos.

Estos objetivos tienen tres premisas:

1. Privilegiar el Sistema de Gestión Integral de Riesgos por sobre el Sistema de Gestión de Desastres;
2. Los desastres son resultado de decisiones y acciones equivocadas que se han hecho durante mucho tiempo y decisiones que se han tomado muchísimo tiempo atrás; y
3. Los desastres son evitables.

Myriam Urzúa Venegas explicó que lograr

estos propósitos se hizo una reingeniería de la dependencia, la cual pasó de ser la Secretaría de Protección Civil a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgo y Protección Civil, lo cual significó más que cambio de nombre, pues se ocuparon cinco meses para redactar una ley basada en el marco internacional, a fin de cambiar el paradigma sobre el cual estaba trabajando la administración pasada.

Detalló que la reingeniería abarcó a cuatro direcciones generales: Dirección General de Análisis de Riesgo, de Resiliencia, de Capacitación, y una de Táctica Operativa, con el objetivo de tener una ciudadanía preparada, segura, resiliente y alerta, en los próximos cinco años.

La arquitecta sostuvo que en la presente administración se están elaborando protocolos de actuación para garantizar la atención inmediata con el apoyo de las 16 alcaldías,

para hacerlas coparticipes en los siniestros, principalmente de las emergencias mayores y de los eventos masivos. Indicó que el resto de los eventos lo deben asumir las alcaldías, pero en caso de no contar con los recursos materiales y humanos para hacer frente a la emergencia, la Secretaría tiene la obligación de brindar apoyo permanentemente.

Agregó que la Dirección General de Análisis de Riesgos construyó un Atlas Integral de Riesgo, con 600 capas de información, de las cuales 420 aproximadamente son públicas y 180 reservadas debido a que contiene ubicación de ductos de Pemex, de Comisión

Federal de Electricidad, etc.

Especificó que actualmente el Atlas Integral de Riesgos no sólo enumera las amenazas y peligros que tiene la Ciudad de México, al mismo tiempo incluye las vulnerabilidades económicas, sociales y ambientales de la Ciudad, lo cual permitirá al Gobierno entregar información precisa al ciudadano que quiera vivir, rentar, construir o remodelar en determinada zona de la capital.

Posteriormente abundó en las acciones institucionales y dijo que la Ciudad de México tiene un programa de capacitación intensa de 14 mil funcionarios públicos, a fin de que estén preparados para un evento sísmico, mediante el denominado plan familiar.

Otra acción es la organización de los Comités de Prevención de Riesgo por cuadrante, que son parte de la estrategia de prevención ciudadana y protección civil. Actualmente, dijo, se ha capacitado en el plan familiar a 105 cuadrantes en la Alcaldía Cuauhtémoc para saber qué hacer antes, durante y después de un sismo.

El objetivo es cubrir los 8,578 cuadrantes en que está dividida la Ciudad de México para que la ciudadanía sea corresponsable de los problemas que puedan ocurrir ante un sismo.

La meta del Gobierno central, recalcó, es que dentro de cinco años se avance en la recuperación de espacios en la Ciudad y que se fortalezca una cultura de la prevención y la acción preventiva.



Una de nuestras metas es que en la CDMX se fortalezca, la acción preventiva y la dinámica social exprese una nueva cultura de atención y acción frente a los riesgos y los desastres”.





CONCLUSIONES MESA 3

REFLEXIONES FINALES SOBRE LA RECONSTRUCCIÓN ABIERTA PARA LA CIUDAD DE MÉXICO

La tercera mesa fue moderada por el Comisionado Ciudadano del INFO, Arístides Rodrigo Guerrero García, quien planteó algunos cuestionamientos a manera de cierre y conclusiones sobre la discusión en torno a una Reconstrucción abierta. Las preguntas detonadoras fueron:

- a) ¿Cuáles son las prioridades en la agenda del Gobierno de la Ciudad de México para garantizar una participación ciudadana eficaz en el proceso de reconstrucción de la Ciudad de México?
- b) ¿Cuáles son las áreas de oportunidad que el Gobierno de la Ciudad detecta como relevantes para enfrentar a futuro situaciones como las acontecidas en septiembre de 1985 y 2017?
- c) ¿Cómo pueden los organismos garrantes de los derechos humanos de acceso a la información pública, la transparencia y la rendición de cuentas impulsar la colaboración entre la ciudadanía y el gobierno para generar respuestas innovadoras en el proceso de reconstrucción de la Ciudad de México?
- d) ¿Cómo puede fortalecerse la resiliencia de la Ciudad de México ante los efectos de eventuales nuevos sismos de alta magnitud, mediante las herramientas de Estado abierto?
- e) ¿Qué aprendizajes de la gestión integral de riesgos debemos promover en la vida cotidiana de las y los habitantes de la Ciudad de México para robustecer su capacidad de acción ante eventuales desastres naturales?

MESA 3



Oscar Mauricio Guerra Ford
Comisionado del INAI

El Comisionado del Instituto Nacional de Transparencia Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) destacó la importancia de reflexionar sobre una reconstrucción abierta en una época en que la transparencia, el acceso a la información, la rendición de cuentas, el Estado abierto, junto con las nuevas tecnologías, deben interactuar unidas en beneficio de la sociedad y en los temas sociales sensibles.

Recalcó que, la transparencia y el tipo de información que se requiere se relaciona con las tres principales etapas frente a los desastres naturales.

1. Prevención.

- Incorporar dentro de las obligaciones de transparencia, el mandato de publicar procesos de prevención de desastres naturales, planes de protección

civil, mapa de riesgo, por mencionar algunos instrumentos de prevención.

- Promover que las solicitudes de acceso a la información sean un medio a través del cual la ciudadanía puede pedir datos respecto a diversos procesos de prevención de desastres naturales.
 - Aprovechar la transparencia proactiva para publicar toda la información posible que permita evitar, en la medida posible, los riesgos del desastre natural.
- #### **2. Cuando sucede el evento.**
- Los órganos de transparencia son los puentes entre las autoridades del Gobierno y las personas para que estos últimos sepan qué es lo que está haciendo el Estado respecto al desastre natural.

3. Reconstrucción.

- Seguir la pista a través de la transparencia y la rendición de cuentas, respecto de cómo se invierten los recursos para la reconstrucción.

Oscar Mauricio Guerra Ford adelantó que el INAI resolverá un caso (de entre más de mil 300 recursos de revisión que atrajo durante el periodo en el que el INFO de la Ciudad de México no tuvo completo su Pleno), por el cual una persona pidió conocer la ubicación de todos los postes donde la alarma sísmica no funcionó el 19 de septiembre de 2017.

La autoridad negó la información al solicitante con el argumento de que se trataba de información reservada, porque muchos de esos postes además de la alarma sísmica alojaban cámaras de vigilancia, lo cual ponía en riesgo la seguridad de la ciudadanía.

Guerra Ford se pronunció a favor de entregar esa información al solicitante, pues si bien existe el riesgo de que un ladrón, asaltante u homicida sepan donde se localizan las cámaras de seguridad, también servirá para salvar vidas, porque los vecinos podrán saber si su bocina de alerta sísmica sirve o no, y en caso de que no sirva, los vecinos podrán organizarse para alertarse mutuamente.

Destacó que el acceso a la información, la transparencia y el Gobierno abierto están íntimamente involucrados en la etapa preventiva.

En ese sentido, aseguró que los órga-

nos garantes de la transparencia, junto con las autoridades de la Ciudad, deben trabajar para garantizar el derecho humano del acceso a la información y la transparencia proactiva, sin esperar a que se realicen solicitudes de información por la vía formal, pues es imposible esperar los plazos fijados por la ley en medio de una emergencia de las magnitudes que tiene un terremoto.

Como ejemplo de la forma en que sirve el Gobierno abierto, el Comisionado del INAI mencionó que en Estados Unidos, en una situación de emergencia durante la presidencia de Barack Obama, un usuario podía acceder a Google Maps y con un click podía ver en tiempo real de manera georreferenciada qué obra de reconstrucción se realizaba, cuándo había iniciado, cuándo terminaba, cuánto había costado, qué empresa se había contratado, etcétera.

Guerra Ford explicó que el INAI firmó un convenio con el fideicomiso privado *Fuerza México*, el cual canalizó recursos donados por los mexicanos que prefirieron hacer donaciones a la iniciativa privada en lugar de dárselo al Gobierno Federal. Indicó que *Fuerza México* transparentó cada uno de los casi 10 mil millones de pesos que recibió y explicó en qué obra de reconstrucción se utilizó.

Esto, dijo, es una prueba de que sí es posible la coordinación entre los agentes, órganos de transparencia y autoridades para satisfacer el derecho a la información pública en una situación de emergencia.



MESA 3



César Cravioto Romero

Comisionado para la Reconstrucción de la Ciudad de México

En representación de la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, el Comisionado para la Reconstrucción, César Cravioto Romero, indicó que para la actual administración es importante transparentar el gasto de cada peso (nacional e internacional) que se utilice en la reconstrucción.

Explicó que la meta es que el portal de la reconstrucción, en coordinación con la Agencia Digital del Gobierno de la Ciudad, permita a cualquier persona, en cualquier parte de la ciudad, poder acceder mediante un click para ver cuáles son los inmuebles que se están reconstruyendo y cuál es el recurso que va a tener cada uno de los casi 20 mil inmuebles que se van a rehabilitar y reconstruir en la Ciudad de México.

Adelantó que la plataforma ya tiene gran parte de la información en línea. Aunque

reconoció que todavía no se tiene detalle de la información acerca de cuánto recurso se ha ejercido, anunció que prácticamente se ha subido cerca del 70% de todos los inmuebles.

Sin embargo, reiteró que uno de los objetivos de la actual administración para el proceso de reconstrucción es: transparencia para beneficio de cualquier persona, especialmente para las personas damnificadas por el sismo.

Cravioto Romero explicó que el Comité de Transparencia para la Reconstrucción tiene un carácter académico, que se reúne cada mes para analizar los temas de transparencia, que es coordinado por la Secretaría de Educación, Ciencia y Tecnología de la Ciudad de México, con colaboración de distintas universidades y con organizaciones sociales como *CIUDADanía 19S*.

Informó que actualmente más de 800 familias están en condición de reubicación y que están en disposición de esperar hasta que existan las mejores condiciones para que tengan la certeza de que la vivienda que se reconstruirá y se les entregará será segura y no tendrá problemas posteriores.

Cravioto Romero explicó que el sismo de 2017 afectó a aproximadamente 500 viviendas en las 2,300 colonias de las 16 alcaldías. Para explicar la magnitud de este problema, indicó que en el sismo de 1985 hubo más personas muertas porque hubo más edificios que se cayeron, pero en el sismo del 2017 hubo más viviendas afectadas que en el 85.

Finalmente, llamó a las distintas organizaciones de la sociedad civil a que se sumen y colaboren para tener mayor coordinación en caso de que ocurra otra emergencia por un sismo.

Se pronunció a favor de que exista una mayor organización entre Gobierno y sociedad para atender la emergencia y no se dupliquen esfuerzos como ocurrió en 2017. Por ejemplo, dijo, hubo ingenieros que visitaron hasta cinco veces el mismo inmueble, mientras que había otras edificaciones que no fueron atendidas, o bien, hubo zonas de la ciudad en donde se reunieron hasta cinco mil voluntarios, mientras que en otras había escasez de personal para atender la emergencia.



Hubo comunidades que se organizaron a partir del sismo, a partir de la tragedia y hoy son comunidades que han entendido que lo que le pase a un vecino o lo que ocurra en el departamento de al lado le puede afectar al departamento propio”.



MESA 3



María del Carmen Nava

Comisionada Ciudadana del INFO

La Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina, explicó que el Instituto de Transparencia de la Ciudad de la Ciudad de México es la institución adecuada para abonar a construir soluciones en materia de reconstrucción después del sismo del 19 de septiembre de 2017.

Indicó que derivado del primer coloquio “Por una reconstrucción abierta en la CDMX” se trabajará en un convenio de colaboración para trabajar en las diferentes propuestas vertidas, principalmente, para sistematizar la información que facilite a la sociedad la consulta, análisis, procesamiento de datos, evaluación, aprovechamiento social y generación de bienestar público.

Nava Polina detalló que el piso mínimo indispensable de la apertura institucional debe contar con seis elementos:

- a) Transparencia y la rendición de cuentas;
- b) Información en formatos abiertos y accesibles para que puedan ser consultados de manera sencilla;
- c) Participación, co-creación de resultados y búsqueda de soluciones;
- d) Integridad para abatir corrupción;
- e) Lenguaje sencillo e incluyente; y
- f) Memoria y archivo.

Respecto a la apertura, la Comisionada Ciudadana refirió que existen distintos niveles de participación y de visibilidad, que van desde informar; consultar; involucrar; colaborar y empoderar a las personas y a la comunidad. Recalcó que estos son los mismos objetivos que comparte el primer coloquio “Por una reconstrucción abierta en la CDMX”.

Subrayó la importancia de impulsar la

transparencia proactiva, la cual definió como el conjunto de actividades que promueven la identificación, generación, publicación y difusión de información adicional, que complementa la establecida con carácter obligatorio por la Ley de Transparencia.

Agregó que el INFO pretende detonar la construcción de distintas mesas de trabajo donde la sociedad civil organizada, personas especializadas, autoridades y personas damnificadas tengan la oportunidad de elaborar propuestas de solución para el presente proceso de reconstrucción, e incluso que presenten planteamientos de planificación de la ciudad bajo los principios de transparencia antes citados.

Recalcó que el gran reto de las instituciones que conforman el Estado mexicano es avanzar rumbo al empoderamiento de las personas y poder encausar las políticas públicas hacia beneficios visibles, sensibles, específicos y concretos que respondan a necesidades y demandas concretas de una comunidad.

La Comisionada Ciudadana agradeció el tiempo y el interés de todas las personas que participaron en el primer coloquio “Por una

reconstrucción abierta en la CDMX” y reiteró el compromiso del INFO para generar, aportar y abonar en la construcción de respuestas colectivas, en este caso, en materia de la reconstrucción de la Ciudad de México.

A manera de conclusión, la Comisionada Nava Polina adelantó que el INFO, la Comisión para la Reconstrucción y la sociedad civil elaborarán en conjunto un convenio de acciones en materia de reconstrucción abierta en la Ciudad de México, el cual se firmará antes del 19 de septiembre de 2019.

Estas acciones, agregó, permitirán atender la exigencia de transparencia, nitidez del uso de los recursos y la accesibilidad de la información, con la idea de sumar esfuerzos de todos los actores que han participado directamente en el tema de reconstrucción, desde los órganos garantes de transparencia a nivel nacional y local, del Congreso de la Ciudad, de la sociedad civil, la academia, etcétera.

La Comisionada Ciudadana cerró su participación con el mensaje de que el INFO trabaja para generar la apertura que demandan los principios de Estado abierto en temas concretos y sensibles para la sociedad, como es el caso de la reconstrucción.



Habrá también que preguntarnos si estamos haciendo lo necesario en términos de apertura institucional para solventar cualquier tipo de emergencias”.

MESA 3



Mónica Tapia

Directora de Ruta Cívica y Coordinadora de *CIUDADanía19S*

Mónica Tapia explicó que *CIUDADanía 19S* es un movimiento completamente ciudadano que se formó para atender la emergencia del sismo del 19 de septiembre de 2017 y que en su momento fue parte de *Verificado 19S*. Indicó que en medio de la tragedia *CIUDADanía 19S* aprendió sobre la necesidad de establecer redes de colaboración intersectorial e interdisciplinaria, desde la gestión de riesgos hasta la reconstrucción.

Mónica Tapia fue nombrada Subcomisionada de Transparencia de la Comisión para la Reconstrucción por su experiencia en el seguimiento a la política de reconstrucción desde la administración pasada, en donde su trabajo consistió en elaborar distintas recomendaciones sobre cómo simplificar los trámites burocráticos y de normativa

que dificultaban el acceso de las personas damnificadas a los programas de apoyo y reconstrucción.

Explicó que desde enero pasado, se han presentado al interior de la Comisión para la Reconstrucción una serie de observaciones y recomendaciones, principalmente sobre los temas que le interesan a la ciudadanía, las cuales formarán parte del sistema de información del futuro Instituto de Planeación.

A continuación, presentó las observaciones que han realizado para que la Comisión para la Reconstrucción tenga información transparente proactiva.

- a) Observaciones al marco normativo,
- b) Observaciones sobre la comercialización de los inmuebles que se van a reconstruir con unidades habitacionales,

- c) Observaciones a los censos de los inmuebles dañados,
- d) Observaciones sobre la presentación digital de la información,
- e) Observaciones sobre transparencia de los recursos.

Mónica Tapia explicó que aunque hay avances significativos para conocer el estado de los edificios dañados, el censo todavía es insuficiente, ya que la información no se encuentra en la plataforma de obligaciones de transparencia ni en el Atlas de Riesgos.

Ante esto, adelantó que de no difundir dicha información pública, acudirían al INFO para buscar que se garantice la información que permita conocer la totalidad de edificios rehabilitados, demolidos, o cuántos siguen en pie, porque es información valiosa en caso de que vuelva a ocurrir un sismo. Asimismo, consideró relevante difundir información sobre las empresas que participan en la reconstrucción; así como sobre las organizaciones y fundaciones que están reconstruyendo inmuebles.

Lamentó que no sea clara la información que se otorga a las personas damnificadas, por lo que planteó revertirlo con un modelo interactivo en línea que permita guiar al usuario paso a paso para conocer informes, documentos, plazo de entrega, entre otras.

Además, este modelo arrojaría informa-

ción sobre las direcciones de atención a nivel regional, el nombre del monitor que corresponde, el horario de atención, los correos electrónicos, las minutas de cada asamblea, el nombre de las empresas constructoras, el Director Responsable de Obra (DRO), los peritos de geotecnia, los notarios, y así por el estilo.

Mónica Tapia indicó que se lleva un registro puntual de los oficios y las fechas en las que se realizaron las recomendaciones, porque dijo, hay temas en los que se ha insistido hasta en cinco ocasiones y no se han alcanzado soluciones.

Explicó que a dos años de ocurrido el desastre es entendible que persistan fallas en la plataforma digital en que se presentará la información por tratarse de nuevas tecnologías, lo que no es entendible es que persistan fallas en la entrega de la información que debería ser pública.

Finalmente, explicó que hay varias recomendaciones en materia del ejercicio y uso de los fondos para la reconstrucción. Dijo que en transparencia proactiva no están las reglas de operación del fideicomiso, las minutas, las grabaciones, los datos, incluso se ha pedido que el fideicomiso especifique qué es presupuesto federal, qué es local y también qué son donaciones privadas, etcétera, sin resultados positivos.



MESA 3



Juan José Serrano Mendoza
Contralor General de la Ciudad de México

En su participación el Contralor General de la Ciudad informó que el Gobierno de Claudia Sheinbaum encontró un manejo “poco claro y muy discrecional” de los recursos ejercidos en el proceso de reconstrucción e indicó que la pasada administración no respondió “como debería hacerlo” en materia de transparencia respecto a este tema.

Explicó que las primeras problemáticas detectadas fueron: ¿Dónde están los recursos donados? ¿Cuánto dinero se recibió? ¿Cómo se estaban canalizando estos recursos? ¿Qué esperaba la ciudadanía del propio gobierno? Dijo que la actual administración trabaja con énfasis en la transparencia, por lo que se dieron a la tarea de construir nuevos métodos sólidos y eficaces que permitan canalizar adecuadamente la información.

Aseguró que la Contraloría actualmente tiene la labor de verificar la actuación de todos los servidores públicos que participan en la reconstrucción.

Juan José Serrano Mendoza señaló que en diversas investigaciones se han detectado malos manejos por parte de los administradores, por ejemplo, en indagatorias a 23 edificios se descubrió que en varios casos los administradores se pusieron de acuerdo con la empresa constructora y con el supervisor para realizar distintos actos que dan la percepción de incurrir en corrupción.

Por ejemplo, las empresas constructoras reemplazaron material de menor calidad, sin reducir los costos, con lo cual, además del evidente fraude, se puso en riesgo la integridad del edificio con las nuevas remodelaciones. Indicó que esto llevó a investigar el mal uso de los recursos, del cual se tiene un peritaje por 40 millones de pesos aplicados, de los cuales 35 millones no fueron aplicados.

Ante esto, indicó que la Contraloría iniciará una denuncia penal ante la Procuraduría General de Justicia, contra quien resulte responsable.

El Contralor General finalizó indicando que en la dependencia tienen la intención de convertir estos acontecimientos en oportunidades para mejorar la gestión pública mediante herramientas, como son la transparencia, la rendición de cuentas y las prácticas de Gobierno abierto que se ha impulsado por parte de la Jefa de Gobierno.

MESA 3

**Julio César
Bonilla Gutiérrez**
Comisionado Presidente del INFO



Para cerrar el primer coloquio “Por una reconstrucción abierta en la CDMX”, el Comisionado Presidente del INFO identificó los principales retos que tienen las instituciones públicas y la sociedad en general, frente a un tema tan sensible como es el proceso de reconstrucción tras el sismo del 19 de septiembre de 2017.

Detalló que se trata de un reto interdisciplinario, transversal y dinámico, que tiene de a fortalecer las acciones en materia de transparencia y de acceso a la información. Indicó que los temas como el atlas de riesgo, la gestión de riesgo, protección civil y la dinámica que involucra estas acciones, tienen que tener un trabajo de vinculación entre el INFO de la Ciudad de México y todas las dependencias encargadas, responsables y expertas en esta materia.

Aseguró que la transparencia en la Ciudad de México, como en el resto del mundo, ayuda de manera sustantiva al fortalecimiento de la democracia constitucional, pero, dijo, se tienen que crear criterios unificados para atender los problemas y al mismo tiempo fomentar la participación ciudadana en los asuntos públicos de manera decidida e intensa.

El reto, dijo, es la restitución de la base del tejido social en la capital del país y de las bases para el ejercicio de los derechos fundamentales de los habitantes de la capital.

Pidió avanzar en las políticas públicas di-

señadas para avanzar en la reconstrucción con un enfoque de apertura y transparencia, ya que hoy en día las instituciones están trastocadas por la desconfianza de la sociedad.

De esta forma, dijo, resulta indispensable que el acceso a la información pública se convierta en una herramienta eficaz que haga visible los resultados en materia de reconstrucción, mediante una alianza estratégica entre la sociedad civil y las instituciones responsables en la materia.

Adelantó que el Instituto de Transparencia de la Ciudad de México, la Comisión para la Reconstrucción y la sociedad civil están construyendo un instrumento de colaboración que permitirá establecer un vínculo mucho más intenso de trabajo con el eje central de la transparencia, para que de manera sustantiva y adjetiva se puedan atender las necesidades ciudadanas en materia de reconstrucción.

Esta memoria documental fue realizada por la Dirección de Estado Abierto, Estudios y Evaluación (DEAEE). La agenda de Estado abierto es impulsada al interior del INFO por la Comisionada Ciudadana María del Carmen Nava Polina, los integrantes de la DEAEE y la Ponencia. Esta memoria busca ser un referente de consulta histórica sobre la implementación de acciones por una Reconstrucción abierta en la CDMX.

Aldo Antonio Trapero Maldonado	Christian Geovanni Cabanillas Martínez
Anabel Mora Ruíz	Claudia Vázquez Pérez
Andrea Paulina Angelini Zarzosa	Héctor Rubio
Daniela Mishell Almada Muñoz	Irán Sosa Díaz
David Alejandro Martínez Huerta	José Guadalupe Hernández Martínez
Laura Edith Covarrubias Martínez	Juan Francisco Bezares Calderón
Marcela Soto Alarcón	Juan Manuel Velázquez López
Omar Alejandro Castillo Jaimes	Mario Enrique López Almaraz
Ricardo González Cano	Nancy Yanira Ruiz Hernández
Soledad Victoria Cruz	Nicole Giovana López Murga
Sonia Quintana Martínez	Sarai Zulema Oviedo Hernández



 @InfoCdMex

 Info CDMX

 @Estado_Abierto

 Estado Abierto

www.infocdmx.org.mx/reconstruccionabiertaCDMX/index.php



Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública,
Protección de Datos Personales y Rendición de Cuentas
de la Ciudad De México

